

CRS Sociedad Corredora De Seguros, S. A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 diciembre del 2023

Informe final

Contenido

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Opinión de los auditores independientes | 3-6 |
| Estados Financieros | |
| Estados de Situación Financiera | 7-8 |
| Estados de Resultados | 9 |
| Estados de Variaciones en el Patrimonio | 10 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 11-12 |
| Notas a los Estados Financieros | 13-27 |

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de CRS Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CRS Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (la Corredora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de CRS Sociedad Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de CRS Sociedad Corredora de Seguros, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Corredora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2024.

San José, Costa Rica, 19 de febrero del 2024

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 19 de febrero del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
CRS Sociedad Corredora de
Seguros, S.A.
Identificación del cliente:
3101620435
Dirigido a:
CRS Sociedad Corredora de
Seguros, S.A.
Fecha:
22-02-2024 03:23:04 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6883 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9627

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>Nota</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| Activo | | | |
| Disponibilidades | D | 493.822.207 | 402.903.453 |
| Efectivo | | 30.000 | 105.240 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | | 493.792.207 | 402.798.213 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | E | 75.838.620 | 57.511.073 |
| Comisiones por cobrar | | 62.812.151 | 49.670.776 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | 6.156.144 | 2.772.979 |
| Otras cuentas por cobrar | | 6.870.324 | 5.067.319 |
| Bienes muebles e inmuebles | F | 85.060.932 | 52.502.187 |
| Equipos y mobiliario | | 42.659.546 | 34.237.847 |
| Equipos de computación | | 13.294.813 | 12.655.968 |
| Vehículo | | 39.688.946 | 39.688.946 |
| Bienes por derecho de uso | | 50.577.320 | --- |
| (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) | | (61.159.693) | (34.080.575) |
| Otros activos | | 25.738.584 | 23.820.839 |
| Gastos pagados por anticipado | H | 20.015.855 | 17.420.253 |
| Activos intangibles | G | 2.483.366 | 3.198.348 |
| Otros activos restringidos | I | 3.239.363 | 3.202.238 |
| Total activo | | 680.460.343 | 536.737.552 |

Continúa...

Finaliza.

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>Nota</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| Pasivo | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | | 144.028.055 | 91.700.378 |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas | J | 132.402.437 | 81.173.608 |
| Provisiones | K | 11.625.618 | 10.526.769 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social y capital mínimo funcionamiento | B-L | 60.000.000 | 60.000.000 |
| Capital pagado | | 60.000.000 | 60.000.000 |
| Reservas patrimoniales | | 13.252.323 | 13.252.323 |
| Reserva legal | | 13.252.323 | 13.252.323 |
| Aporte patrimonial no capitalizado | | --- | --- |
| Otras contribuciones de aporte patrimonial no capitalizado | M | --- | --- |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | O | 371.784.851 | 334.440.149 |
| Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | | 371.784.851 | 334.440.149 |
| Resultado del período | O | 91.395.114 | 37.344.701 |
| Utilidad neta del período | | 91.395.114 | 37.344.701 |
| Total pasivo y patrimonio | | 680.460.343 | 536.737.552 |
| Otras cuentas de orden acreedoras y deudoras | | | |
| Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras (efectivo en tránsito por recaudación a girar INS) | | 12.795.320 | 1.567.586 |
| Otras cuentas de orden por cuenta propia acreedoras (recaudación a girar INS) | | 12.795.320 | 1.567.586 |

Lic. Erick Hernández P
Contador CPI 10458

Licda. Jahaira Artavia P
Auditora Interna

Licda. Fabiana Hernández P
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>Nota</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos operativos diversos | P | 978.523.285 | 875.171.581 |
| Comisiones por servicios | | 978.523.285 | 875.171.581 |
| Gastos operativos diversos | Q | 288.198.047 | 269.955.987 |
| Comisiones por servicios | | 285.804.629 | 267.904.058 |
| Otros gastos operativos | | 2.393.418 | 2.051.929 |
| Gastos de administracion | Q | 535.834.809 | 526.123.756 |
| Gastos de personal | | 268.642.199 | 265.521.957 |
| Gastos por servicios externos | | 162.884.056 | 143.875.061 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | | 10.845.836 | 11.934.167 |
| Gastos de infraestructura | | 63.062.717 | 77.916.322 |
| Gastos generales | | 30.400.001 | 26.876.249 |
| Utilidad (pérdida) neta del periodo por operación de seguros | | 154.490.429 | 79.091.838 |
| Ingresos financieros | | 20.931.960 | 1.763.848 |
| Ganancias por diferencial cambiario | | 18.464.167 | 33.489 |
| Ingresos financieros por disponibilidad | | 2.467.792 | 1.730.359 |
| Gastos financieros | | 44.857.940 | 8.260.921 |
| Valuación mercado secundario | | --- | --- |
| Perdidas por diferencias cambiarias | | 43.646.282 | 6.544.001 |
| Otros gastos financieros | | 412.410 | 468.635 |
| Gastos financieros por cuentas por pagar diversos | | 799.249 | 1.248.285 |
| Utilidad (pérdida) neta del periodo antes de impuestos y participaciones | | 130.564.449 | 72.594.765 |
| Impuesto y participaciones sobre la utilidad | | | |
| Impuesto sobre la renta | B y R | 39.169.335 | 21.778.429 |
| Reserva legal | | --- | --- |
| Mas ingresos no gravables | | --- | 24.844.888 |
| Menos gastos no deducibles | | --- | 38.316.522 |
| Utilidad (pérdida) neta del periodo | | 91.395.114 | 37.344.701 |

Lic. Erick Hernández P
Contador CPI 10458

Licda. Jahaira Artavia P
Auditora Interna

Licda. Fabiana Hernández P
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

| Notas | Capital Social | Aportes Patrimoniales no capitalizados | Ajustes al patrimonio | Reservas Patrimoniales | Resultados acumulados | Total |
|--|-------------------|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de Enero 2022 | 60.000.000 | --- | --- | 13.252.323 | 334.440.149 | 407.692.473 |
| Resultado del periodo | --- | --- | --- | --- | 37.344.701 | 37.344.701 |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Emisión de acciones | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Otros | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 60.000.000 | --- | --- | 13.252.323 | 371.784.851 | 445.037.174 |
| Saldo al 1 de Enero 2023 | 60.000.000 | --- | --- | 13.252.323 | 371.784.851 | 445.037.174 |
| Resultado del periodo | --- | --- | --- | --- | 91.395.114 | 91.395.114 |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Emisión de acciones | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Otros | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 60.000.000 | --- | --- | 13.252.323 | 463.179.965 | 536.432.288 |

Lic. Erick Hernández P
Contador CPI 10458

Licda. Jahaira Artavia P
Auditora Interna

Licda. Fabiana Hernández P
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Resultado neto del periodo | <u>91.395.114</u> | <u>37.344.701</u> |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo obtenido de las operaciones: | | |
| Ajustes depreciación por activos dados de baja | | |
| Absorción de activos netos por fusión | --- | --- |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 29.895.323 | 15.646.318 |
| Provisiones para Vacaciones y Aguinaldo | 24.950.660 | 23.883.440 |
| Provisiones para preaviso y cesantía | | |
| Efectivo generado por las operaciones | <u>146.241.097</u> | <u>76.874.459</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| En comisiones por cobrar | (13.141.375) | (3.488.545) |
| En cuentas por cobrar de operación | (3.383.165) | 438.916 |
| En otras cuentas por cobrar | (1.803.006) | 906.268 |
| En gastos pagados por anticipado | (2.595.602) | (5.726.173) |
| En otros activos restringidos | (37.125) | (600.000) |
| En obligaciones con entidades financieras | (6.065.249) | (5.864.071) |
| En obligaciones derecho de uso de bien | 37.450.400 | --- |
| En acreedores por adquisición | (1.586.160) | (11.134.257) |
| En impuestos por pagar | 20.829.420 | (3.492.959) |
| En impuestos retenidos por pagar | 84.009 | 294.989 |
| En aportaciones patronales y laborales por pagar | 516.409 | (361.924) |
| En pago de vacaciones y aguinaldo | (23.851.812) | (23.557.982) |
| Total de cambios en activos y pasivos de operación | <u>6.416.744</u> | <u>(52.585.738)</u> |
| Efectivo neto usado en actividades de operación | <u>152.657.841</u> | <u>24.288.721</u> |

Continúa

Finaliza.

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Adquisición de equipo y mobiliario | (8.421.699) | (20.018.046) |
| Adquisición de equipo de computación | (2.740.068) | (2.445.507) |
| Adquisición Bienes derecho de uso | (50.577.320) | --- |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | (61.739.087) | (22.463.553) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: | | |
| Aporte de Capital social pagado | --- | --- |
| Otras contribuciones de aporte patrimonial no capitalizado | --- | --- |
| Reservas Legales | --- | --- |
| Incremento(disminución) neto de efectivo | 90.918.754 | 1.825.167 |
| Efectivo en caja y bancos al inicio del periodo | 402.903.453 | 401.078.286 |
| Efectivo en caja y bancos al final del periodo | 493.822.207 | 402.903.453 |

Lic. Erick Hernández P
Contador CPI 10458

Licda. Jahaira Artavia P
Auditora Interna

Licda. Fabiana Hernández P
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CRS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

Nota A-Constitución y actividad

La sociedad se constituyó el 27 de Octubre del 2010 conforme a las Leyes de la República de Costa Rica por un plazo de 99 años. Su principal actividad es la de intermediación de seguros. La composición de Junta Directiva y otra información relacionada será publicada en el informe de Gobierno Corporativo del 2023 en nuestra página web. CRS Sociedad Corredora de Seguros cuenta con 30 empleados en planilla, de los cuales 5 son corredores de seguros y 25 son de la parte administrativa/operativa.

Su página web es www.crs.co.cr.

Nota B- Resumen de las principales prácticas contables

La situación financiera y el resultado de las operaciones de la sociedad corredora de seguros se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) conforme se dispone en la reglamentación sobre la presentación y revelación de estados financieros en la normativa contable emitida por el CONASSIF y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

A continuación, se presenta un resumen de las principales prácticas contables de la sociedad, aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

B-A Moneda y transacciones en monedas extranjeras

Los registros contables de la sociedad corredora se llevan en colones costarricenses. La compañía registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la empresa valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Unidad monetaria

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado en el marco de bandas cambiarias fijadas por el BCCR.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Las transacciones en dólares son contabilizadas al tipo de cambio promedio del día (compra y venta) y de acuerdo con el tipo de cambio fijado por el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los tipos de cambio aplicables son:

| Tipo de Cambio | 2023 | 2022 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Compra | 519,21 | 594,17 |
| Venta | 526,88 | 601,99 |

B-B Conversión a colones costarricenses

Conforme a lo establecido al plan de cuentas y Disposiciones Generales de SUGESE (valuación de activos y pasivos no expresados en moneda nacional) los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica lo que difiere con la Norma Internacional de Contabilidad 21, párrafo 26.

B-C Base de acumulación o devengo

La contabilidad se prepara utilizando la base de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

B-D Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos que tienen madurez no mayor a tres meses.

B-E Cuentas a cobrar

El detalle de cuentas a cobrar está valuado a valores de realización.

B-F Estimación por incobrabilidad

En la valuación de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGESE, en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”, aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005 y publicado en el diario oficial “La Gaceta” numero 238, del viernes 9 de marzo del 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006, la SUGEF, define crédito, como toda operación bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual, se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: prestamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada, se refiere a aspectos de clasificación, según el riesgo crediticio, considerando la capacidad de pago, el comportamiento de pago histórico y garantía, la cual se puede utilizar como mitigador del riesgo, para efectos del cálculo de la estimación del crédito.

| Categoría del riesgo | Morosidad | Comportamiento de pago histórico | Capacidad de pago | Porcentaje de estimación | Atraso máximo medio |
|-----------------------------|--------------------------|---|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| A1 | Igual o menor a 30 días | Nivel 1 | Nivel 1 | 0.50% | Hasta 10 días |
| A2 | Igual o menor a 30 días | Nivel 2 | Nivel 1 | 2.00% | Hasta 10 días |
| B1 | Igual o menor a 60 días | Nivel 1 | Nivel 1 o 2 | 5.00% | Hasta 20 días |
| B2 | Igual o menor a 60 días | Nivel 2 | Nivel 1 o 2 | 10.00% | Hasta 20 días |
| C1 | Igual o menor a 90 días | Nivel 1 | Nivel 1, 2 o 3 | 25.00% | Hasta 30 días |
| C2 | Igual o menor a 90 días | Nivel 1 o 2 | Nivel 1, 2 o 3 | 50.00% | Hasta 30 días |
| D | Igual o menor a 120 días | Nivel 1, 2 | Nivel 1, 2, 3 o 4 | 75.00% | Hasta 40 días |
| E | Mayor a 120 días | Nivel 1, 2 o 3 | Nivel 1, 2, 3 o 4 | 100.00% | Más de 40 días |

Sin embargo la compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incobrabilidad de cuentas dudosa recuperación, en el tanto y en el cuanto, la Empresa considere una cuenta por cobrar dudosa de recuperación, se empleará lo establecido anteriormente por la SUGEF.

B-G Activo fijo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición o construcción. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos. Las vidas útiles se detallan como siguen:

| | |
|-------------------|---------|
| Muebles y enseres | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |

B-H Aplicación de NIIF 16 – Arrendamientos

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Esta Norma se aplica considerando los términos y condiciones de los contratos y todos los hechos y circunstancias relevantes.

B-I Activos intangibles

Los activos intangibles están contabilizados a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 38 y 8.

B-J Impuesto sobre la renta

La sociedad agencia aplica un 30% de tasa de impuesto de renta según las disposiciones tributarias vigentes.

B-K Provisiones

De acuerdo con las Leyes Laborales Costarricenses, si un empleado es despedido sin causa justificada tiene derecho a cobrar preaviso y auxilio de cesantía. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. La sociedad realiza una provisión para efectos de cubrir este rubro así como las vacaciones y aguinaldos.

La obligación por aguinaldos y vacaciones a favor de los colaboradores se reconoce mediante provisiones mensuales de un 8.33% y 4.16% respectivamente sobre los devengados mensualmente a los mismos, para cubrir los desembolsos esperados por las prestaciones legales.

B-L Ingresos

Los ingresos de la sociedad corredora de seguros corresponden al pago por comisiones colocación e intermediación de seguros dentro de un mercado abierto con las compañías aseguradoras avaladas por SUGESE.

B-M Período económico

Nuestro período como empresa condicionada inició el 30 de Setiembre de 2010, de acuerdo a la nota de SUGESE SGS-R-418-2010. El inicio oficial de operaciones se da a partir del 28 de Febrero de 2011, de acuerdo a la nota de SUGESE SGS-0411-2011 y con número de licencia SC-11-107.

En acatamiento a la normativa establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el periodo económico es en año natural, por lo tanto va del 1 de Enero al 31 de diciembre del año en curso.

B-N Negocio en marcha

La empresa inició su etapa preoperativa el 30 de Setiembre de 2010 y de manera oficial inició sus operaciones el día 28 de Febrero de 2011 por medio de la nota SGS-0411-2011, con número de licencia SC-11-107. Los resultados al cierre del período 2011 muestran una pérdida, la cual se deriva de la totalidad de gastos generados durante el período de desarrollo del proyecto y de acuerdo a la NIC 38, este tipo de gastos son llevados de forma directa a los resultados del período.

B-O Cambios en políticas y errores Contables

La corrección de errores fundamentales que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los Estados Financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad. No se consideran errores fundamentales las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad ni los ajustes provenientes por estimaciones contables.

Nota C- Administracion del riesgo

En el transcurso normal de sus operaciones, CRS Sociedad Corredora de Seguros, S.A. está expuesta a una variedad de riesgos, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de Administración de Riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, de tasas de interés, de crédito, de liquidez, el riesgo tecnológico, el fiscal, el legal, de mercado y el riesgo operativo.

C-A Riesgo cambiario

El colon costarricense presenta devaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica.

La compañía posee activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del colon costarricense, con respecto al dólar estadounidense, afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de tal manera que se limite el efecto de las variaciones sobre sus Estados Financieros y el nivel de exposición por riesgos cambiario, revisándolo periódicamente.

C-B Riesgo de tasas de Interés

Las carteras activas y pasivas están sujetas al riesgo de tasas de interés, debido a que estos se contratan a tasas de interés variables. La compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para convertir los préstamos de tasas variables a tasas fijas. Las variaciones en las tasas, determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Empresa en su rentabilidad, sin embargo la Administración controla el efecto de tales ajustes, por medio de la variabilidad de las tasas de interés, las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

C-C Riesgos de crédito

El riesgo del crédito surge de la posibilidad que al realizar una transacción a crédito y la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Compañía. CRS Sociedad Corredora de Seguros, S.A., ha establecido políticas para asegurarse que los clientes tienen una adecuada historia crediticia, y se establecen plazos de pagos y límites de créditos específicos, en función del análisis periódico de la capacidad de pagos de sus clientes.

Las políticas contables en materia de riesgo de crédito para determinar las estimaciones de deterioro de cartera, se hacen conforme al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la clasificación de deudores”. Las NIIF` s requieren que un activo financiero sea estimado cuando existe evidencia de que la Entidad no recuperara dicho activo conforme los términos pactados.

C-D Riesgo de liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello, cuenta con suficiente efectivo en bancos o inversiones de fácil realización, además cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

C-E Valor justo de los instrumentos financieros

El valor justo de los instrumentos financieros, corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor justo está determinado con base de cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor justo, son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular en una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros con vencimientos a menos de un año, se aproxima a su valor justo de mercado.

C-F Riesgo operativo

El riesgo operativo de la entidad se relaciona estrechamente con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que debe cumplir diariamente, por lo que la Gerencia General aplica políticas de control de cumplimiento a través de la Oficialía de Cumplimiento a fin de que no existan desviaciones a estas disposiciones que pongan en riesgo la operatividad de la entidad.

C-G Riesgo tecnológico

La entidad puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades. Riesgos que incluyen entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, cumplir con los compromisos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de información entre otros.

Se busca constantemente minimizar este riesgo a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos inesperados. No se estima que se presenten eventos que puedan materializar en potenciales pérdidas económicas significativas.

C-H Riesgo legal

Se define como pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la entidad lleva a cabo, o por desconocimiento de funcionarios de esas disposiciones. La administración del riesgo fiscal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos históricos sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones sean desfavorables.

C-I Riesgo Fiscal

Corresponde al riesgo derivado por los cambio en la normativa, reformas y planes de contingencia fiscal. El tratamiento fiscal de los rendimientos que pueda generar un activo, es también una fuente de riesgo.

El riesgo impositivo, se produce por la posibilidad de que se supriman determinadas ventajas fiscales que gozan algunas empresas o bien por incumplimientos con la Administración Tributaria; sea por falta o mala presentación de obligaciones tributarias, así como demandas fiscales.

La Dirección General de Tributación, a través de sus auditores y de acuerdo con la legislación costarricense vigente, pueden revisar las gestión efectiva que controle y facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias del presente y últimos cuatro periodos fiscales.

C-J Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está compuesto por factores externos como: política económica aplicada por el Gobierno que incluye la política fiscal, monetaria, etc. Además de la influencia directa de la inflación devaluación y tasas de interés.

Aparece también el riesgo a no percibir el principal o intereses por parte del emisor de inversiones en títulos a nombre de la empresa. Al 31 de diciembre de 2023, CRS no dispone de inversiones en títulos valores.

Nota D- Disponibilidades

Se define como efectivo y equivalentes, todos los fondos disponibles en efectivo, en cuentas corrientes bancarias a nombre de CRS Sociedad Corredora de Seguros S.A., fondos de operación y valores de inversión de alta liquidez.

Las NIIF requieren la conciliación del saldo de efectivo y equivalentes en el balance de situación y el equivalente de efectivo del estado de flujos de efectivo; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Disponibilidades | 493.822.207 | 402.903.453 |
| Efectivo | 30.000 | 105.240 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | 493.792.207 | 402.798.213 |

Las cuentas en monedas extranjeras, en entidades financieras al 31 de diciembre de 2023 se componen de la siguiente manera:

| Banco | Monto | Tipo de cambio |
|----------------|--------------|-----------------------|
| Banco Nacional | 6.862.270 | 526,88 |
| Banco LAFISE | 93.222.749 | 526,88 |

Sobre estos fondos y valores no existe al 31 de diciembre de 2023 restricciones para su utilización.

Nota E – Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Comisiones por cobrar: su saldo representa el monto de las comisiones por cobrar a las diferentes aseguradoras existentes en el mercado costarricense, que corresponden a la última quincena del mes de cierre y que serán pagadas por la entidad aseguradora en los primeros días del mes inmediato siguiente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas por cobrar son:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar | 75.838.620 | 57.511.073 |
| Comisiones por cobrar | 62.812.151 | 49.670.776 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 6.156.145 | 2.772.979 |
| Otras cuentas por pagar | 6.870.324 | 5.067.319 |

La antigüedad de las comisiones por cobrar se desglosa de la siguiente manera:

| Concepto | Monto | Porcentaje |
|-----------------|----------------------|-------------------|
| Sin vencer | 62.812.151 | 100,00% |
| 01-30 días | 0 | 0,00% |
| 31-60 días | 0 | 0,00% |
| 61-90 días | 0 | 0,00% |
| Más de 90 días | 0 | 0,00% |
| Totales | 62.812.151.26 | 100,00% |

Nota F – Propiedad, planta y equipo

Esta cuenta está conformada por el costo de los activos de carácter relativamente permanente, que utiliza la entidad para el normal desarrollo de sus operaciones, dentro de los que se encuentra mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y sus correspondientes depreciaciones acumuladas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de estas cuentas se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------------------|---------------------|
| Bienes muebles e inmuebles y Equipos de Computación | 85.060.933 | 52.502.187 |
| Equipos y mobiliario | 42.659.546 | 34.237.847 |
| Equipos de computación | 13.294.813 | 12.655.968 |
| Vehículo | 39.688.946 | 39.688.946 |
| Bienes por derecho de uso (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles y equipos de computación) | 50.577.320 (61.159.693) | --- (34.080.575) |

Nota G – Activos intangibles

Corresponden al valor de adquisición del software en uso menos la amortización acumulada

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Activos Intangibles | 2.483.366 | 3.198.348 |
| Activos intangibles Costo (Amortización Acumulada) | 9.183.105 (6.699.740) | 9.183.105 (5.984.758) |

Nota H – Gastos anticipados

Corresponden a gastos pagados anticipadamente, como seguros y adelantos de renta.

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos Anticipados | 20.015.855 | 17.420.253 |
| Impuestos | 19.316.701 | 17.420.253 |
| Seguros | 699.154 | --- |

Nota I- Otros activos restringidos

Corresponden a los depósitos dados en garantía en entidades públicas del país y se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Activos restringidos | 3.239.363 | 3.202.238 |
| Depósito en garantía por arrendamiento | 2.410.281 | 2.410.281 |
| Líneas telefónicas | 191.957 | 191.957 |
| Depósitos de garantías | 637.125 | 600.000 |

Nota J- Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas por pagar son de corto plazo y su cancelación se realiza de acuerdo con las características de cada uno de los conceptos, así en el caso de las retenciones y aportes CCSS se cancelan en los primeros 15 días del mes inmediato siguiente, las comisiones por pagar sobre colocaciones son canceladas en los primeros 10 días del mes siguiente.

Los pasivos por concepto de vacaciones y aguinaldo se liquidan de acuerdo con las disposiciones legales prevaecientes. Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar y Comisiones | 132.402.437 | 81.173.608 |
| Obligaciones con entidades financieras | 46.657.101 | 15.271.951 |
| Acreedores por adquisición | 25.211.544 | 26.797.704 |
| Aportes patronales | 4.466.190 | 4.108.283 |
| Aportes Laborales | 1.788.460 | 1.629.958 |
| Impuesto sobre la fuente por pagar | 527.438 | 443.429 |
| otras cuentas por pagar | (21.060) | (21.060) |
| Impuestos por pagar | 53.772.764 | 32.943.344 |

Nota K- Provisiones por pagar

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 los saldos de las cuentas de provisiones, las cuales corresponden a los porcentajes establecidos por la legislación costarricense, los saldos se componen de la siguiente manera:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisiones por pagar | 11.625.618 | 10.526.769 |
| Provisiones Vacaciones | 9.976.428 | 9.238.252 |
| Provisiones Aguinaldos | 1.649.190 | 1.288.517 |

Nota L- Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta de capital social se compone de la siguiente manera:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital pagado ordinario | 60.000.000 | 60.000.000 |

A enero 2012 se realiza la inscripción correspondiente a la fusión por absorción de la sociedad EBS Agencia de Seguros, modificando la cláusula quinta de capital social, quedando constituido por una totalidad de 60 acciones comunes y nominativas por un valor de ¢1.000.000 cada una

Nota M- Aporte patrimonial no capitalizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los aportes se detalla a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| Aporte Patrimonial no Capitalizado | --- | --- |

Nota N- Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la reserva legal del 5% del resultado del periodo acumulado hasta alcanzar el 20% del Capital Social es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Reservas Patrimoniales | 13.252.323 | 13.252.323 |

Nota O- Resultados acumulados

El detalle de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Al inicio | 371.784.851 | 334.440.149 |
| Resultado del periodo | 91.395.114 | 37.344.701 |
| Resultado Acumulado | 463.179.965 | 371.784.850 |

Nota P- Ingresos operativos diversos

Los ingresos están constituidos básicamente por las comisiones pagadas por las diferentes aseguradoras en el periodo, por concepto de comisiones en la intermediación de seguros, los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Operativos | 978.523.285 | 875.171.581 |

Nota Q- Gastos de operación

Corresponde su saldo al periodo que termina la 31 de diciembre de 2023 y 2022, que incluye gastos administrativos y de ventas como: comisiones, salarios, cargas sociales, viáticos, aguinaldos, vacaciones, servicios y otros relacionados, que son necesarios para la adecuada operación de la empresa.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos Operativos | 824.032.856 | 796.079.743 |
| Gastos Operativos Diversos | 288.198.047 | 269.955.987 |
| Gastos de Administración | 535.834.809 | 526.123.756 |

Nota R- Impuesto de renta

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la provisión para el impuesto sobre la renta se estimó así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------|--------------------|-------------------|
| Utilidad contable | 130.564.449 | 59.123.130 |
| Menos: Ingresos no gravables | --- | 24.844.888 |
| Más: Gastos no deducibles | --- | 38.316.522 |

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|-------------------|
| Renta gravable | 130.564.449 | 72.594.764 |
| Tasa de impuesto de renta | 30% | 30% |
| Impuesto sobre la renta del periodo | 39.169.335 | 21.778.429 |
| Menos impuestos pagados por adelantado | 19.316.701 | 17.420.253 |
| Impuesto de renta por pagar | 19.852.634 | 4.358.176 |

Nota R- Responsabilidad civil

En cumplimiento a la ley 8653, Artículo 26, inciso 26, CRS Sociedad Corredora de Seguros responde por sus actuaciones como intermediario y por las acciones de sus corredores acreditados por un monto de ¢ 250.000.000,00.

Nota S- Contingencia

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad corredora no enfrenta casos en trámite ante el Poder Judicial.

Nota T- Hechos relevantes y subsecuentes

CRS Sociedad Corredora de Seguros S.A en acuerdo de Asamblea General Extraordinaria número cinco acordó la fusión por absorción de la compañía EBS Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, prevaleciendo CRS Sociedad Corredora de Seguros S.A como sujeto supervisado. Dicho acuerdo fue sometido a aprobación por parte de la Superintendencia de Seguros el cual fue debidamente autorizado por medio del SGS-R-663-2011 del pasado 14 de diciembre del 2011.

Este acto fue debidamente comunicado e inscrito en el Registro Nacional de Costa Rica el pasado 16 de enero del 2012.

Nota U– Revelaciones que no son de aplicación en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre esta información se encuentra:

- Número de cajeros electrónicos
- Utilidad neta por acción
- Cartera de crédito
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza
- Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante *Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo*
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante *Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo*

- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero

Nota V. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 15- Autorización para emitir los estados financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva en enero 2023.